

VISTO la resolución (R) N° 4902/04, (CS) N°3885/11 y N°4426/12, (DIDEI) N°961/15, la solicitud de cobertura de puesto de JTP o Profesor Adjunto, 6 horas primer semestre 2021 mediante búsqueda interna para desarrollar actividades docentes en la asignatura “Operaciones Unitarias I” en el marco de la carrera de Ingeniería Química identificada como Ref. 39 PA o JTP - Simple - Operaciones Unitarias I, y;

CRITERIOS

Requisitos mínimos del perfil:

Profesor/a Adjunto/a:

- Poseer título de Magíster en áreas afines a la especificidad de la materia.
- Experiencia en docencia universitaria no inferior a 5 años en asignaturas afines a la búsqueda.
- Poseer experiencia laboral en instituciones públicas o privadas en áreas afines a la especificidad de la materia.

Jefe/a de Trabajos Prácticos:

- Experiencia en docencia universitaria no inferior a 2 años en asignaturas afines a la búsqueda.

Ambos:

- Poseer título en Ingeniería Química o en áreas afines.
- Desempeñarse como docente en la Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Disponibilidad para el dictado de clases los días **lunes de 18 a 21** y **jueves de 15 a 18 hs**, en el Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Juan María Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Se valorará positivamente:

- Experiencia profesional en actividades afines
- La formación en perspectiva de género.

CONSIDERANDO

Que el proceso de búsqueda y selección de Docentes Simples se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas por resolución (R) N°4902/04;

Que el perfil de búsqueda fue definido de acuerdo a lo estipulado en las resoluciones (CS) N° 3885/11 y N° 4426/12;

Que por resolución (DIDEI) N°961/15, se designó como integrantes del Comité de Búsqueda y Selección para docentes Simples para Ingeniería Química, al Secretario Académico del Instituto de Industria, Dr. Jorge Camblong, al Director de Ingeniería Química, Ing. Franklin Leonardo Lopez Medina, y al Docente Miguel Languasco a cargo de la asignatura Operaciones Unitarias III;

Que se presentaron dos postulantes: Erika Prieto y Aldo Leopoldo Moto;

Que el postulante ambos postulantes cumplen con el requisito de formación, Erika Prieto es Ingeniera Química de la Universidad del Zulia (Venezuela) mientras que Aldo Leopoldo Moto ostentando el título Ingeniero Químico (UTN-FRBA);

Que el postulante Aldo Leopoldo Moto tiene maestría en Computación y Matemática Aplicada que si bien está directamente vinculado con la materia pero, a criterio de esta comisión, no es ajena a la misma, de manera que cumple con el requisito mínimo del Perfil de la Maestría en área afines a la especialidad de la materia objeto del presente llamado;

Que la postulante Erika Prieto posee además área específica de la materia objeto del presente llamado, posee además Doctorado también afín con la especialidad de la materia, cumpliendo con el requisito mínimo del perfil;

Que el postulante Aldo Leopoldo Moto, tiene antecedentes en docencia universitaria desde 1986 hasta 2007 desempeñándose como profesor Titular en la materia Procesos Industriales. cumpliendo con el requisito Experiencia en docencia universitaria no inferior a 2 años en asignaturas afines a la búsqueda;

Que la Postulante Erika Prieto, tiene antecedentes en docencia universitaria desde el año 1998 hasta la actualidad, no obstante refiere que desde el año 2011 hasta la actualidad se ha desempeñado en la asignatura Termodinámica I, la cual es afín a la presente búsqueda, cumpliendo con el requisito mínimo del perfil de tener Experiencia en docencia universitaria no inferior a 5 años en asignaturas afines a la búsqueda;

Que el postulante, Aldo Leopoldo Moto se desempeña desde el 2003 como Director de Producción y Desarrollo en la empresa Laboratorio Biotech SA hasta la actualidad, de manera que cumple con el requisito mínimo del perfil de tener Experiencia en docencia universitaria no inferior a 5 años en asignaturas afines a la búsqueda;

Que la postulante Erika Prieto, se ha desempeñado como Ingeniera consultora en proyectos de medidores de flujo y tuberías de gas e Ingeniera consultora en proyectos de medición de fluidos y gasoductos en LAGOPETROL, Maracaibo Venezuela desde 2008 hasta 2013, cumpliendo con requisito mínimo del perfil de Poseer experiencia laboral en instituciones públicas o privadas en áreas afines a la especificidad de la materia;.

Que, en función de lo anterior, se propone el siguiente orden de mérito:

Profesor (a) Adjunto(a):

- 1.- ERIKA PRIETO
- 2.- ALDO LEOPOLDO MOTTO

POR ELLO

EL COMITÉ DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE
INGENIERÍA QUÍMICA
RECOMIENDA

La contratación de acuerdo al Orden de méritos establecido anteriormente, en la materia Operaciones Unitarias I, correspondiente al objeto de la presente búsqueda.

Dr. Jorge Camblong

Secretario Académico IDEI

Ing. Franklin Leonardo Lopez Medina

Director Ingeniería Química

Ing. Juan Miguel Languasco

Docente del IDEI